

Polici a de Torrelodones advierte de recientes intentos de ingreso a domicilios mediante enga os

La Polici a Local de Torrelodones «recomienda prudencia», al haber sido advertida «por parte de diversos vecinos que en las  ltimas fechas una serie de personas, que manifiestan trabajar para el Canal Isabel II, han llamado a sus hogares



con la excusa de que se ha detectado un consumo excesivo de agua, pretendiendo ingresar en su vivienda».

A trav s de una nota municipal, la Polici a Local de Torrelodones «quiere recordar a todos los vecinos que, ante la m s m nima duda sobre cualquier persona que llame a su domicilio afirmando que trabaja para una empresa de suministros –bien sea luz, agua o gas-, que se presente a realizar un servicio que no hayan solicitado ni contratado, o que su presencia les ocasione sospechas, **no duden en llamar a la Polici a Local** –tel fono 91 856 21 21-, a la Guardia Civil –tel fonos 91 859 69 00 o 062- o bien a Emergencias -tel fono 112».

La Polici a municipal afirma que por norma general, los delitos de robos con fuerza o violencia en domicilios **pueden ser evitados si se llevan a cabo un m nimo de actuaciones de seguridad**; y realiza las siguientes **recomendaciones**:

Recomendaciones sobre robos en vivienda

Medidas pasivas de seguridad

- *Especialmente en viviendas aisladas o individuales, es aconsejable instalar un sistema de alarma.*
- *Los animales de compañía pueden ser un buen sistema complementario de alerta y defensa.*
- *Los accesos principales deben estar dotados de cierres seguros (puertas blindadas y rejas en ventanas).*

Medidas activas de seguridad

- *Cierre siempre con llave las puertas, aunque se encuentren dentro, para evitar la entrada por el procedimiento del "resbalón".*
- *Cierren las persianas antes de irse dormir, no impiden pero obstaculizan y alertan por el ruido.*
- *En periodos vacacionales, procure que un familiar o persona de confianza le vacíe el buzón, y deje alguna luz interior (de bajo consumo).*
- *Infórmese si en su Municipio existe con la Policía Local algún programa de "vacaciones seguras", con entrega de llaves.*
- *No abra mediante porteros automáticos, sin visualizar, a personas desconocidas.*
- *No abra la puerta o verja exterior a nadie mientras no verifique la persona que intenta contactar con usted (mirilla, visión, comunicación directa, etc).*
- *No realice comentarios en lugares públicos, bares o similares, sobre sus rutinas diarias, viajes o patrimonio.*
- *No deje objetos de valor a la vista ni los guarde en lugares lógicos.*
- *Contratar el personal de servicio doméstico y seguridad privada a través de Agencias y empresas contrastadas o personas de confianza.*
- *Cualquier dato que pudiera ser sospechoso se comunicará al 062, 91 856 21 21, 91 859 69 90 o dirección de*

correo electrónico: m-pto-torrelodones@guardiacivil.org

Nadie mejor que los vecinos conocen a su vecindario. Obtengan cuantos datos sean posibles sobre descripción de personas, vehículos y matrículas, con actitudes extrañas, raras o sospechosas o no congruentes con el entorno.

Plan de mejora de la seguridad en el sector comercio

Medidas de seguridad personales

- Ante cualquier incidente alerte a la seguridad privada y resto de comerciantes.
- Avise siempre a la Guardia Civil o Policía Local de cualquier hecho delictivo (tfno.: 062, 91 859 69 90, 91 856 21 21).
- Evite enfrentamientos, no ponga en peligro su integridad o la de otras personas.
- Observe si hay personas en actitud vigilante, sospechosa o que toman nota. Lo mismo con personas que entren sin mucha intención de comprar.
- Desconfíe de quien entre con un casco de moto puesto o cualquier otro elemento que pueda dificultar su identificación visual.
- Esté atento cuando entren grupos numerosos o el establecimiento se encuentre lleno de clientes.
- No deje sus objetos personales al alcance del público.

Medidas de seguridad del establecimiento

- Las cámaras deben enfocar a la puerta/s de acceso y a la caja registradora.
- Adopte medidas de seguridad físicas y/o electrónicas para proteger los escaparates y paredes contra

alunizajes y butrones. También puede ser conveniente instalar rejas y/o persianas antipalanca y anticorte en puertas, ventanas y otros accesos del establecimiento (respiraderos, tragaluces, etc.)

- *Evite concentrar objetos de valor en una misma zona o cerca de los accesos.*
- *No cumule dinero en las cajas registradoras. Vaya depositando el exceso en lugar seguro (caja fuerte o similar). Lo mismo con los objetos de valor.*
- *Al cerrar la caja, es conveniente hacerlo acompañado y en lugar donde el público no pueda verlo, con la puerta de acceso al establecimiento cerrada.*
- *No se debe informar a personas desconocidas sobre los sistemas de seguridad adoptados en el establecimiento.*

«Cualquier dato que pudiera ser sospechoso se comunicará al 062 o dirección de correo electrónico m-pto-torrelodones@guardiacivil.org del Puesto de Torreldones o policia@ayto-torrelodones.org de la Policía Local de Torreldones», expresa la nota municipal para finalizar.